



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 45- 2017
23 de noviembre de 2017

**FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 45 de 2017
23 de noviembre de 2017**

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación		X	
JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RÍOS Representante por Extensión FCE	X		Presidente Ad- hoc
TOMÁS SÀNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones		X	
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)	X		
LUISA CARLOTA SANTANA GAITÁN Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-3		X	
ISABEL MERCEDES BORJA GARAY Coordinadora NEES invitado periodo académico 2017-3	X		
PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-3		X	
JORGE RODRÍGUEZ BEJARANO Comité de Currículo invitado periodo académico 2017-3		X	
ANDREA FAJARDO Bienestar Institucional invitado periodo académico 2017-3		X	
AMARANTA DELGADILLO YENY POCHE NATALIA HINCAPIE Estudiantes			Invitadas



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 45- 2017
23 de noviembre de 2017

IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		
--	---	--	--

Hay quorum se puede dar inicio a la sesión

2 EN CONSIDERACIÓN: acta 41 del 26 de octubre de 2017, acta 42 del 2 de noviembre de 2017, acta 43 del 9 de noviembre de 2017 y acta 44 del 16 de noviembre de 2017

RESPUESTA: Aprobada acta 41 del 26 de octubre de 2017, continúan en consideración, acta, acta 42 del 2 de noviembre de 2017, acta 43 del 9 de noviembre de 2017 y acta 44 del 16 de noviembre de 2017, de conformidad con los lineamientos de este consejo.

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA: socialización pasantías rurales

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA:

3.3 Presentación del presupuesto vigencia 2018: Andrés Peña y Carlos Lamprea

3.4 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS

CASOS ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4. a) Retiro voluntario periodo académico 2017-3

b) Retiro definitivo- 2017-3

ESPACIOS ACADÉMICOS

5. Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

MATRÍCULA

6. a) Recurso de reposición ante negativa de generación de recibo de pago periodo académico 2017-3

b) Solicitud de expedición recibo de matrícula terminación de materias 2017-3

REINGRESOS

7. a) Solicitud de venta extemporánea de pin de reingreso para el periodo académico 2018-1

b) Solicitud de cambio de concepto reingreso 2016-3

TRABAJO DE GRADO

8. Solicitud de excepcionalidad para continuar con estudios de postgrado

PROBLEMAS DE CONSUMO AL INTERIOR DE LA FACULTAD

9. Molestia e inconformismo frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la FCE

COMUNICACIONES DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y DOCENTES



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 45- 2017
23 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE ESTUDIOS

10. Solicitud de prórroga de comisión de estudios

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

COMISIÓN DE ESTUDIOS

11. Presentación primer informe semestral comisión de estudios

DESCARGAS ACADÉMICAS

12. Presentación de informe de descarga académica periodo 2017-3

PLAN DE ESTUDIOS

13. Homologación a dos semestres de la EEGA- concepto comité de currículo

CASOS EXCEPCIONALES

CONVENIOS MEN

14 Informe unidad de extensión: convenio MEN- Maestría en Educación extensión a la Guajira, otros

AÑO SABÁTICO

15. continuación trámite de recomendación disfrute año sabático

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden del día.

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DECANATURA: No se presenta informe específico

SOCIALIZACIÓN PASANTÍAS RURALES

La docente Margoth Guzmán Munar, junto con un equipo de trabajo hace la socialización de aspectos generales de las *pasantías rurales a nivel Cundinamarca*, destacando aspectos importantes como: **a)** se han vinculado a un proceso que se está desarrollando en aproximadamente 104 colegios de Colombia, con comunidades de aprendizaje, **b)** este proyecto cuenta con el apoyo de empresas como “*Empresarios por la Educación*”, **c)** es un aprendizaje que busca identificar prácticas educativas en contextos escolares, **d)** se han generado también convenios tanto públicos como privados, **e)** se cuenta con el apoyo de la Secretaria de Educación de Cundinamarca, **f)** En el marco del convenio firmado se retro-alimenta el proceso desde lo académico, hay estudiantes de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana que están desarrollando su trabajo de grado, opción pasantía, a quienes se le realizan un acompañamiento dos veces por semana, en municipios tales como Suesca, Madrid, el Rosal, entre otros, **g)** se logró empalmar con el horizonte que propone el proceso de formación de licenciados, donde se habita el territorio en los colegios y afianzan los lazos de confianza, acompañamiento y reforzamiento a los profesores, **h)** se cumplió con el objeto de recolección de información, experiencia en el acercamiento a un modelo pedagógico de aprendizaje a través del diálogo, el rol de la comunidad en los procesos de su sueño pues no se está imponiendo nada **i)** esta propuesta acerca la universidad a la región e involucra a las comunidades, *haciendo que sea un espacio más dinamizado*, la idea es convocar la participación de otros proyectos curriculares. **J)** Esta experiencia ha ampliado todos los horizontes pedagógicos, se está apostando a generar nuevas prácticas educativas.



Consideraciones Generales:

- La docente Lyda Mojica, propone la construcción de una agenda de trabajo liderada desde la unidad de extensión a partir de la vigencia 2018-1, que permita el apoyo la gestión y óptimos resultados frente a iniciativas como la respuesta por la docente Margot Guzmán Munar se trata de apoyar todo el tema de pasantías de estudiantes de pregrado a nivel rural que cuentan con trayectoria como la expuesta o que se inicien a partir de dicha vigencia. Finalmente reitera su saludo a la iniciativa presentada por la docente y agradece la oportunidad de potenciar el patrimonio académico de nuestra facultad mediante dichas iniciativas propias de los docentes y lideradas por ellos.
- El docente Orlando Silva, saluda la experiencia, nombraron la fundación *empresarios por la educacion*, ASOCOLFLORES, entre otros, habría una contradicción cómo desde esta instancia se agencia el apoyo, considera que este tipo de propuestas deben compaginar con las propuestas de los proyectos curriculares y mirarlo desde una perspectiva de investigación con semilleros; por otra parte, manifiesta que en este momento están eligiendo rector, y en ese contexto, es posible que cambie la dinámica de la universidad.
- La docente Isabel Torres, considera la iniciativa como una oportunidad de oro para establecer vínculos con las regiones, desde NEEs se ha perfilado la necesidad de trascender la ciudad como tal en términos de lo que exige el país y el MEN con la política de inclusión, no se puede desaprovechar, pero hay que trabajar de manera mancomunada con los otros proyectos curriculares.

RESPUESTA: Registrado

3.2 INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA:

Esta semana, desde secretaría y por recomendación del PC de Licenciatura en Física, se hizo consulta virtual al Consejo de Facultad, en atención a la posibilidad de reconsiderar decisión frente al caso de **MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GUZMÁN** Cód.20142135037, quien tiene una *hernia* crónica que, al parecer, le impide desarrollar sus actividades académicas, teniendo en cuenta que en sesión 44 este caso fue negado por falta de soportes y se orientó requerirle adjuntar soportes, los cuales a la fecha no han sido allegados.

Consideraciones generales:

- El docente Sergio Briceño, considera que el caso reviste una complejidad, pues como CF, *no somos médicos y mucho menos el proyecto curricular*, razón por la cual se pidieron los soportes, se reconoce la complejidad más se tienen que tomar decisiones con las reglas establecidas y los soportes de bienestar no son los institucionalmente contemplados, sino los de la EPS,
- El docente Orlando Silva, considera que se debe reafirmar la decisión inicial, es decir, el tiempo que se dio para que la estudiante adjunte los soportes solicitados.

RESPUESTA: Se mantiene la decisión en el sentido que el alumno presente soportes que den cuenta de su salud actual, sugerirle al coordinador que le indique al estudiante que asista al médico con el seguro estudiantil y que el concepto que se allegue sea certificado médico, mientras se inscribe en el **SISBEN**



3.3 PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENCIA 2018: Andrés Peña y Carlos Lamprea (anexo)

La decanatura hace la presentación *del proyecto de presupuesto 2018* en donde, entre otros, aspectos, se informa que se incrementa en cerca de un 6%, además, se contemplaron necesidades tales como contratación de CPS para la Maestría en Educación para la paz, tres intérpretes para NEEs y el aula *asistiva*, que están proyectados a once(11) meses, para el tema de la contratación, por directriz de jurídica, a 5 de diciembre se deben tener las carpetas de las CPS *de la Facultad que se requieren para el 2018, en la posibilidad que se inicien contratos del año 2018, el 15 de enero para finalizar el 15 de diciembre.*

Consideraciones Generales:

- La docente Lyda Mojica, propone que, en marco de la extensión de la Maestría en Educación para el departamento de la Guajira, al departamento de Boyacá y el departamento del Chocó, propuestas que siguen en curso para la vigencia 2018, cuenten con el apoyo de un profesional en calidad de CPS que apoye dicha dinámica Académica y administrativa para el buen funcionamiento de las mismas.
- El docente Orlando Silva, expresa que se debe hacer la distinción de salidas de campos, practicas académicas y prácticas pedagógicas

RESPUESTA: aval recomendando aprobar la proyección presupuestal para el año 2018, conforme a las necesidades estimadas (*reforzando la vinculación especial, práctica pedagógica y capacitación docente, así como incorporando adicionalmente presupuesto para el programa bilingüe, examen B1, fortalecimiento de la calidad, entre otros*). Esta proyección está fundamentada atendiendo las prospectivas académicas y administrativas, así como el funcionamiento de la Facultad.

3.4 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4 Retiro voluntario periodo académico 2017-3

4.1 SONIA JAZMÍN SALGADO MARTÍNEZ Cód. 20151160510 LEBEHL, **Solicitud:** retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...) *no me encuentro capacitada para culminarlo con éxito... el pasado 4 de octubre mi hermano mayor falleció después de ocurrido este suceso, mi familia en especial mi madre necesita acompañamiento y cuidado(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, inspección de cadáver la Fiscalía (5/10/2017) registro civil de defunción del Sr. Cesar Salgado (q.e.p.d) Contexto: ingresó en el 2015|-1, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculada, PE: créditos, ha cursado el 39.3% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados los académicos ""CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"" en 2015-1, debiéndola cursar por segunda vez y ""SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS"", en 2015-3 la cual está cursando por segunda vez en 2017-3; actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 45- 2017
23 de noviembre de 2017

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor.

4.2 NATALY MICHELLE SILVA BUENAÑO Cód. 20161155075 LEBECS, **Solicitud:** retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...) *hospitalización en la clínica Emmanuel durante 45 días por depresión(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, copia de recibo de pago 2017-3, constancia de tratamiento de salud mental- clínica Emmanuel (20/09/2017), reporte de evoluciones de la clínica Emmanuel desde el 9/9/2017 al 28/09/2017 **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculada, PE: créditos, ha cursado 16.3% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobado el espacio académico "SEGUNDA LENGUA I - INGLÉS" en 2017-1, debiéndola cursar por segunda vez; actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor.

4.3 FANOR YESID AGUDELO BARCENAS Cód. 20151155001 LEBECS, **Solicitud:** (...) *cancelación de los espacios académicos inscritos en el presente semestre académico (...)* **Motivo:** (...) *consecuencia de un accidente sufrido el 30 de julio... mi salud y movilidad física se vieron reducidas impidiéndome cumplir a cabalidad con mis responsabilidades académicas... por trauma en la rodilla derecha... fui hospitalizado desde el 30 de julio al 5 de agosto de 2017... incapacidad médica por 30 días ... 10 terapias físicas... entre otros (...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, incapacidad médica de BI (5/08/2017 al 3/09/2017- 30 días) y soportes médicos **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, cursó el 29,4% del plan de estudios, no ha interrumpidos sus estudios, está en prueba académica por reprobado simultáneamente cuatro espacios académicos en 2017-1: "TENDENCIAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUC. Y PEDAGOGÍA" , "NACIONES Y GLOBALIZACIÓN" reprobada en 2016-1 y 2016-3, las cuales está cursando por tercera vez en 2017-3, "HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA" y "PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA" reprobadas en 2017-1, las cuales está cursando por segunda vez en 2017-3; actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacio académicos (asignaturas de la solicitud), Análisis de Secretaria: aunque requiere cancelar cuatro espacios académicos, al hacer la operación, siendo los únicos inscritos, se materializa en un retiro voluntario del semestre.

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor.

4.4 JULIETH TERESA ALDANA VERA Cód. 20151160059 LEBEHLC, **Solicitud:** (...) *cancelar el semestre (2017 III)(...)* **Motivo:** (...) *desde semestres anteriores he vivido en conflicto con mi familia, maltrato por parte de mi padrastro, lo que llevo a que mi mamá optara por que me fuera de la casa, causa que me ha llevado a conseguir todos los trabajos posibles...vivo en casa de mi pareja ya que su familia me ha brindado apoyo mientras puedo lidiar con esta situación(...)* anexa, concepto trabajadora BI, copia de solicitud a la Fiscalía del Sr. José Aldana (padre de la estudiante), acta de compromisos de la comisaria de familia, copia de recibo de pago y paz y salvos **Contexto:** ingresó en el 2015-1, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, cursó el 35.8% del plan de estudios, no ha interrumpidos sus estudios, registra reprobados los espacios académicos "CONOCIMIENTO, SABER Y CIENCIA" en 2016-3 y 2017-1, la cual está cursando por tercera vez en 2017-3 y "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en el 2015-1, debiéndola cursar por segunda vez; actualmente tiene inscritos seis (6) espacio académicos.

Consideraciones generales:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 45- 2017
23 de noviembre de 2017

- La docente Lyda Mojica, no encuentra argumentos de fuerza para poder avalar la solicitud, la estudiante debe presentar soportes más contundentes,
- La docente Isabel Torres, como hay un concepto de bienestar, el cual no se ha revisado, puede ser un caso de violencia, la estudiante está bajo una problemática psicosocial, hay que pedirle mayores justificaciones, no se puede desconfiar de plano de lo que dice.
- El docente Orlando Silva, cree que, efectivamente, no se puede negar la credibilidad de lo que dice, sin embargo, no está soportado, porque en el expediente no hay manifestación de maltrato solo un conflicto y el reporte de bienestar no es claro.
- El docente Sergio Briceño, cree que este tipo de situaciones tipifica fuerza mayor, en sesiones pasadas se decía que cuando se presentan estas solicitudes no es un tema de la buena fe, pero tenemos un papel de orden protocolario y legal.

RESPUESTA: No autorizado por falta de soportes, solicitarle que adjunte los soportes en un término no superior a 5 días hábiles, contados a partir del recibo de la comunicación.

Retiro definitivo- 2017-3

4.5 LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS, presidente CC LEBEM, remite las solicitudes de retiro definitivo de los siguientes estudiantes:

1. GUSTAVO ADOLFO CARDONA CAMACHO Cód. 20172145021 **Motivo:** (...) *problemas de tipo familiar, he tenido que trasladarme de vivienda y por esta razón me he visto en la obligación de buscar un empleo, pero no he podido por cuestiones académicas(...)* anexa, carta del estudiante al **Contexto:** estudiante de primer semestre, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, actualmente tiene inscritos cinco (5) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado.

2. JOSÉ GERMAN HIDALGO GARCÍA Cód. 20172145005 **Motivo:** (...) económicos, ya que no presento los sustentos necesarios para estudiar y poder sustentar mi diario(...) anexa, carta del estudiante al Contexto: estudiante de primer semestre, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado.

ESPACIOS ACADÉMICOS

5 Cancelación extemporánea de espacios académicos obligatorios

5.1 LETICIA CARNEIRO COSTA Cód. 20172187075 LPI, **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OB "SEMINARIO DE PEDAGOGÍA: PEDAGOGÍA Y ESCUELA"** Cód. 4809 para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...) *teniendo en cuenta los contenidos de dicha disciplina consideré más objetivo en el proceso de aprendizaje de mi movilidad estudiantil, la asignatura Problemas Pedagógicos en el continente Latinoamericano... la solicitud de cambio fue aprobada por mi universidad (UNICAMP)... continué mis estudios creyendo que se había hecho el cambio pero no se hizo realmente(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la docente Betty Sandoval, autorización cambio de asignatura de la coordinación de Pedagogía de la Facultad de Educação UNICAMP **Contexto:** estudiante de movilidad académica, para el periodo académico 2017-3 registra



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 45- 2017
23 de noviembre de 2017

inscritos cinco (5) espacios académicos, la asignatura a cancelar tiene un horario de : lunes de 12:00 m a 2:00 p.m. con notas 35% 1.0

RESPUESTA: Aprobado, toda vez que la universidad de origen aprobó el cambio.

5.2 JENNY CAROLINA ROMERO RAMÍREZ Cód. 20102155044 LEBECS, **Solicitud:** cancelación del espacio académico **OC "FRANCÉS III"** Cód. 9906 para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...)durante el transcurso del semestre me he enterado que estoy en estado de embarazo, por tal situación mi vida personal y laboral tuvo un cambio bastante considerable haciendo que descuidara el ámbito académico... hablando con los docentes de las otras materias he logrado llegar a un consenso(...) anexa, prueba de embarazo, e inscripción al programa AMAR, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, certificación de psicología EPS **Contexto:** ingresó en el 2012-1, acuerdo 007/2009 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 83,1% del plan de estudios, en el periodo académico 2017-3 tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, la asignatura a cancela tienen un horario de miércoles y jueves de 8:00 p.m. a 10:00 p.m., no registra notas.

RESPUESTA: Aprobado.

RECIBO DE MATRÍCULA

6 a) Recurso de reposición ante negativa de generación de recibo de pago periodo académico 2017-3

6.1 Tratado sesión 26 caso 4.1, sesión 35 caso 4.1 sesión 41 caso 10.1 ADRIANA XIMENA RODRÍGUEZ MORENO Cód. 20032155064 LEBECS **Solicitud:** (...) reconsideración de la decisión tomada (...) **Motivo:** (...) **a)** inicie un proceso de pérdida de calidad de estudiante... en el mes de marzo frente a una solicitud al CF y luego a en una segunda instancia que fue la CA, la cual falló a mi favor con la resolución numero 017 **b)** me encuentro en condición de incapacidad desde el mes de junio por un accidente laboral que sufrí... me impide movilizarme por mis propios medios...me tiene limitada en mi movilidad por estar con muletas o silla de ruedas, trate de realizar el pago a través de medios electrónicos, **c)** en este momento me encuentro en decimo semestre ... en ningún momento he dejado de responder con mis clases y gracias al fallo y mi reintegro en este momento aunque no presencialmente, estoy estudiando entregando trabajos y tareas... (...).anexa, toma de pantalla cóndor, correo electrónico y de conversación facebook, carta del docente Elkin Agudelo al PC y CF e historia clínica **Contexto:** **a)** se le notificó perdida de calidad (CFCE-02-146-2017) por cuanto aunque desarrolló el 77.27% del plan de estudios se le permitió cursar una (1) asignatura por cuarta (4ª) y una (1) asignatura por sexta (6ª) vez, volviéndolas a reprobado y teniéndolas que cursar por quinta y séptima vez respectivamente; **b)** incluso en el periodo académico 2015-1, al "apelar", el Consejo Académico, revocó la decisión del CF y le permitió continuar (R-072 de abril 28 de 2015), **c)** se le generó recibo de pago de matrícula para el periodo académico (2017-1), en revisión de fecha (01/02/2017) la situación académica señaló que se encontraba en bajo rendimiento por las mismas asignaturas, por tanto se le comunicó la pérdida de calidad (CFCE-02-146-2017, notificado por aviso el 8 de marzo de 2017) **d)** Presentó recurso de reposición con subsidio de apelación y, al ser estudiado, con apoyo jurídico, no se repuso la decisión y se remitió al Consejo Académico **e)** en la fecha (10/07/2017), al observar nuevamente el histórico de notas, aparece homologado un espacio y reprobado 6 veces este trámite se hace desde la coordinación del PC; la asignatura "ÉTICA CIUDADANA" continua, reprobada 4 veces. **f)** ante la solicitud de la OAJ, **g)** en sesión 26 se registra copia de la respuesta de fecha 11 de julio de 2014 enviada por el Coordinador de LEBECS, **h)** en sesión 35 el CC pone en conocimiento la por R-



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

107/2017 CA le conceden nuevamente la calidad de estudiante, por consiguiente solicita autorización recibo de pago para el 2017-3, subir las notas y autorización para inscribir espacios académicos en el presente periodo académico, en consecuencia, este CF orienta los trámites a seguir y autoriza recibo extemporáneo 2017-3, el cual dejó vencer **i)** en sesión 41 solicita reexpedición de recibo de pago para el 2017-3, este CF por unanimidad niega a solicitud, entre otros aspectos, porque para el presente semestre ya se autorizó una extemporaneidad, así como, el plazo máximo otorgado por CF para pago de matrículas en general, fue hasta el 15 de agosto y después de dicha fecha solamente se atienden casos de fuerza mayor debidamente soportados.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Sergio Briceño, sugiere que este caso se apoye con asesoría jurídica.
- El docente Orlando Silva, recuerda que este consejo negó a la expedición del recibo de pago porque ya se había aprobado una extemporaneidad.
- El docente Jorge Blanco, por su parte vota a favor de la estudiante.

RESPUESTA: trasladar al abogado para que estudie, asesore y proyecte la respuesta.

b) Solicitud de expedición recibo de matrícula terminación de materias 2017-1

6.2 CATHERINE DAYANA ORDOÑEZ ROJAS Cód. 20072135034 PCLF **Solicitud:** (...) *ampliado el plazo de cancelación de recibo de pago del actual semestre(...)* **Motivo:** (...) *hace poco fui diagnosticada con cáncer de tiroides etapa III... sometida a una extracción total de tiroides a finales de 2016... para inicios de este año me vi afectada por cambio de EPS... con la anterior llevaba un tratamiento con el hospital cancerológico por endocrinología y al realizar el cambio solo me autorizan una cita médica con esa entidad... la única solución que me dan es citas con especialidades hasta mediados del mes de diciembre(...)* anexa recibo de pago vencido, historia clínica **Contexto: a)** atendiendo lo dispuesto por este CF, en sesión 27 del 27 de julio de 2017, se niega la expedición del recibo de pago, dado que las razones que argumentaba no se constituían en fuerza mayor, **b)** ingresó en el 2007-3 EA: terminó materias y no se matriculó, PE: horas, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada en 2016-1.

RESPUESTA: Aprobado.

REINGRESOS

7 a) Solicitud de venta extemporánea de pin de reingreso para el periodo académico 2018-1, generalidades: la venta del pin de reingreso estaba contemplada en el calendario académico R-158 de 2016 del CA, del 2 de octubre al 17 de noviembre de 2017.

7.1 JULIE PAOLA ROJAS MATEUS Cód. 20152150006 PCLQ **Solicitud:** (...) *aprobación para la compra extra temporánea del un pin de reingreso (...)* **Motivo:** (...) *por equivocación el 16 de noviembre compré el pin para postgrados (...)*, **Contexto:** ingresó en el 2015-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: pagó y canceló semestre, PE: créditos, cursó el 28.8% del plan de estudios, no hay continuidad en 2017-3, no registra reprobados espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 45- 2017
23 de noviembre de 2017

7.2 NICOLÁS ORLANDO FRANCO RIAÑO Cód. 20162165036 LEBEI **Solicitud:** (...) *pin extemporáneo para el proceso de reingreso (...) Motivo:* (...) *descuido y a mi solvencia económica, me vi forzado a postergar numerosas veces la compra del pin hasta dejando pasar la fecha límite (...), Contexto:* ingresó en el 2016-3, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: activo en vacaciones, PE: créditos, cursó el 17% del plan de estudios, no hay continuidad en 2017-3, no registra reprobados espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado.

b) Solicitud de cambio de concepto reingreso 2016-3

7.3 Tratado sesión 07 caso 13.1 (2016), sesión 24 caso 3.2 (2016), sesión 29 caso 7.1 (2016) **LUIS ÁNGEL BOHÓRQUEZ ARENAS** coordinador LEBEM, remite solicitud del señor **DIEGO ALEJANDRO IBARGÜEN CUAICHAR** Cód. 20021145078 **Solicitud** (...) *cambio de concepto emitido en respuesta a mi solicitud de reingreso: a) desde hace varios años he sido el pilar económico de mi familia (madre, conyugue e hija), b) he aprobado el 98% de las asignaturas y solo tengo pendiente una de ellas Seminario de Grado II, c) hago parte de las comunidades afrocolombianas , soy descendiente de la primera generación de migrantes de una familia chochoana y nariñense que busca mejorar sus condiciones de vida(...)* anexa, copia respuesta PC (11/03/2016), fotografía de sábana de notas, registro civil de nacimiento, certificación laboral **Contexto:** **a)** Ingresó en el 2002-1, Acuerdo 027 de 1993 CSU, ha cursado el 99% de la carrera, plan de estudios horas, promedio acumulado: 3.6, no hay continuidad en: 2005-1/2009-3, 2010-1, 2010-3, 2011-1/2012-1, 2012-3, 2013-1/2014-1, 2014-3, 2015-1, 2015-3, 2016-1 (4 veces en 6 años y medio), última asignatura cursada 2013-3, estado en cóndor: no superó Prueba académica y perdió la calidad **b)** registra reprobada la asignatura "SEMINARIO DE GRADO II" en los periodos académicos 2008-3, 2009-1, 2011-3 y 2013-3 teniéndola que cursar por quinta (5ta) vez, además se evidencia que incurrió en reiteradas veces en prueba académica **c)** en sesión 07 de 2016, ante requerimiento del estudiante de reingreso y asignación del tutor para el TG, este colegiado determina instruirlo para hace trámite para el 2016-3, **d)** en sesión 24 de 2016 (2016-3) este caso fue estudiado en plenaria por el CF y se determina negar el reingreso puesto que cursar una asignatura por quinta vez no está permitido por el acuerdo 27 de 1993, **e)** en sesión 29 de 2016 solicita reconsideración de la decisión de negativa del reingreso, este CF determinó ratificar, informar las razones y comunicarle la pérdida de calidad de estudiante (a cursar por quinta vez una asignatura); aunque se expidió comunicación y se le avisó al estudiante, éste no se notificó de la misma.

Análisis: **a)** teniendo en cuenta la no notificación de la comunicación que entre otros, informaba sobre la pérdida de calidad y considerando que su última asignatura fue en el 2013-3 (a hoy 4 años), el CF podría evaluar el reingreso, **b)** no obstante su situación sigue presentando: **1)** reprobada una asignatura cuatro veces (a cursar por quinta vez), **2)** suspensión de estudios por cuatro años, elementos que a la luz de la norma no son viables, entre otros **c)** lo favorable para el estudiante sería que ha desarrollado el 99% del plan de estudios, quedándole pendiente recuperar TG, **d)** el CF también puede decidir comunicarle definitivamente la pérdida de calidad.

RESPUESTA: aprobado, se le da un semestre para terminar su trabajo de grado y obtener el título, considerando que: a) pertenece a una minoría étnica, cumplió con el plan de estudios, es del plan horas y la asignatura reprobada corresponde a su TG, **entre** otros.

TRABAJO DE GRADO

8 Solicitud de excepcionalidad para continuar con estudios de postgrado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 45- 2017
23 de noviembre de 2017

8.1 DAVID MOHAMAD MATEUS QUIÑONES Cód. 20102135033 PCLF **Solicitud:** (...) *excepción para la inscripción en la Maestría en Educación así tener la posibilidad de continuar con el segundo semestre para este 2018-1(...)* **Motivo:** (...) *he terminado la totalidad de las asignaturas y estoy terminando la modalidad de espacios académicos de postgrado... al finalizar este proceso en 2017-3 completaría los requisitos para la ceremonia de grado en el mes de abril 2018 (...)*, **Contexto:** *ingresó en el 2010-3, acuerdo 074/2009 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 96.9% del plan de estudios.*

RESPUESTA: *Negado, de conformidad con el acuerdo 038 de 2015 CSU consigna para los estudiantes que optan por la modalidad de TG, espacios de postgrado, en su art.8 parágrafo primero: (...) el estudiante que opte por esta modalidad, normativamente seguirá siendo estudiante del PC pregrado respectivo. En ningún caso será considerado estudiante de postgrado, por tanto, el costo de la matrícula corresponde a los derechos pecuniarios como estudiante de pregrado en el respectivo periodo académico(...), y de igual forma el decreto 1001 de 2006 art. 1 del MEN: (...) para ingresar formalmente a los programas de especialización, maestría y doctorado es indispensable haber culminado estudios de pregrado y haber obtenido el título correspondiente (...), actualizado en otras normas como el decreto 1075 del 26 de mayo de 2015.*

PROBLEMAS DE CONSUMO AL INTERIOR DE LA FACULTAD

9 Molestia e inconformismo frente al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en la FCE

9.1 DIECINUEVE ESTUDIANTES Y UN DOCENTE, *manifiestan (...)molestia e inconformidad con respecto al descarado consumo de diversas sustancias, alcohol dentro de las instalaciones... mucho más cuando son efectivas dentro y al frente se los salones de clase... es necesario recordar el compromiso que todos asumimos al hacer parte de esta Universidad... no solo de los estudiantes, sino también la responsabilidad que tienen trabajadores, administrativos y profesores para hacer cumplir los acuerdos asumidos... quedamos atentas ante cualquier posible solución o diálogo para lograr la armonía deseada (...)*

RESPUESTA: *Celebrar la denuncia, invitar a que se sigan dando estas manifestaciones para que desde diferentes estamentos se puedan construir soluciones e informar sobre las acciones que se han gestado desde la Facultad, como el programa de CON- CIENCIA, Juego símbolo y fiesta, entre otros.*

COMUNICACIONES DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y DOCENTES

COMISIÓN DE ESTUDIOS

10 Solicitud de prórroga de comisión de estudios

10.1 DIANA GIL CHAVES docente FCE, **Solicitud:** (...) *aval para prorrogar por seis meses más el contrato de comisión de estudios doctorales (...), Solicitud: (...) culminar con el trabajo de tesis doctoral "Una Perspectiva Sistemática para el estudio de los Programas de Formación de Profesores de Matemáticas (...), anexa, aval CC LEBEM, y justificación de la importancia de estudios doctorales, solicitud de la docente al CC, entrega de productos como exámenes de candidatura, respuesta a solicitud de candidatura, respuesta a solicitud de aval de pasantía, Contexto: firmó contrato de comisión de estudios remunerada en Bogotá No. 000086 de enero 23 de 2015, duración: por el término de tres años más la contraprestación a la Universidad. El contrato de comisión inició el 2 de febrero de*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 45- 2017
23 de noviembre de 2017

2015 hasta el 1 de febrero de 2018, la docente ha cumplido a cabalidad con la entrega de los informes del desarrollo del doctorado 215-1, 2015-3, 2016-1, 2016-3 y 2017-1.

RESPUESTA: Aprobado

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

COMISIÓN DE ESTUDIOS

11 Presentación primer informe semestral comisión de estudios

11.1 ADRIANA ESTHER CASTILLO HERNÁNDEZ, docente FCE, presenta primer informe de comisión de estudios en el exterior, concedida mediante resolución No. 033 de agosto 12 de 2016 CSU y contrato de comisión No. 000941 del 12 de septiembre de 2016, anexa, informe, constancia de estudios (2016), reporte de notas (2016C03 y 2017C01).

REGISTRADO

DESCARGAS ACADÉMICAS

12 Presentación de informe de descarga académica periodo 2017-3

12.1 OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL, docente FCE, presenta informe correspondiente a la descarga académica, otorgada mediante resolución No. 060 del 9 de agosto de 2017, del CF para el periodo 2017-3.

REGISTRADO

PLAN DE ESTUDIOS

13 Homologación a dos semestres de la EEGA- concepto comité de currículo

13.1 Tratado sesión 44 caso 8.1 JORGE RODRIGUEZ BEJARANO, coordinador comité de currículo FCE, remite concepto sobre la solicitud de homologación EEGA, presentada por 20 estudiantes: (...) *los procesos de homologación conciernen a espacios académicos, no ha periodos estimados de formación... considero que el tránsito de un programa de tres semestres al nuevo... ha de ser aprobado... los espacios académicos correspondientes al programa de tres semestres que hayan sido aprobados y eran homologables, se hagan los que no sean cursados (...)* **Contexto:** en sesión 44 veinte (20) estudiantes de la EEGA, solicitaron que les fueran homologados a 2 semestres, toda vez que la EEGA fue autorizada para ser reducida de 3 a 2 semestres, este CF determinó trasladar al CC de la EEGA por recomendación de la coordinación del comité de autoevaluación y acreditación de la FCE.

RESPUESTA: esperar la respuesta del CC EEGA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CASOS EXCEPCIONALES

CONVENIOS MEN

14 Informe unidad de extensión: convenio MEN- Maestría en Educación extensión a la Guajira, otros

14.1 La docente Lyda Mojica, presenta un informe sucinto de los avances respecto al proyecto de extensión de la Maestría en Educación a la Guajira, el departamento de Boyacá y el departamento del Chocó, de manera precisa reitera que la universidad ya está participando de estas tres convocatorias y que se espera para la vigencia 2018-1 los resultados de las mismas según las directrices del MEN.

Con respecto a la gestión para la profesionalización de estudiantes pertenecientes al pueblo COFAN (Putumayo), el equipo de trabajo en el que participan el profesor Jorge Rodríguez, la Profesora Margot Guzmán y la profesora Lyda Mojica, están a la espera de la respuesta del ministerio respecto a la audiencia solicitada para aclarar dudas respecto a la normatividad expedida por el ministerio para las facultades de educación en el 2016, y así poder dar continuidad al proceso.

RESPUESTA: Registrado.

AÑO SABÁTICO

15. continuación trámite de recomendación disfrute año sabático

15.1 la señora secretaria académica, informa al consejo que el docente Nelson Forero, el día viernes hará llegar la paz y salvo que le hace falta para que este colegiado de la recomendación de aprobación al Consejo Académico.

RESPUESTA: Que remita el documento y cuando llegue de manera virtual se consulte y sea incluido si cumple con los requisitos para enviar al Consejo Académico.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 11:14 a.m., y en constancia firman:

LYDA MOJICA RIOS
Presidente Ad- hoc
Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Lyda Mojica Ríos	Presidente Ad- hoc Consejo de Facultad	